



EN EL FUTURO MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, LOS PRIMEROS TENDRÁN BENEFICIOS.

| Descuentos para la operación permanente: | | Descuentos para la operación sazonal: | |
|--|---|---|--|
| En la contratación de locales de 24 mts² | El descuento sobre la inversión es de 2,5% a 7,5% | En la contratación de locales de 24 mts² | El descuento sobre la inversión será de hasta 3,5% |
| En la contratación de locales de 36 mts² | El descuento sobre la inversión es de 7% a 12,5% | En la contratación de locales de 36 mts² | El descuento sobre la inversión será de hasta 9% |
| En la contratación de locales de 70,5 mts² | El descuento sobre la inversión es de 7,5% a 15% | En la contratación de locales de 70,5 mts² | El descuento sobre la inversión será de hasta 13% |
| <ul style="list-style-type: none"> • 1 plaza de estacionamiento categoría 1 durante un periodo de 5 años a partir de la inauguración del Parque. • A quienes contraten más de dos locales de 70 mts² se les concederá el beneficio del uso exclusivo durante la descarga de un andén. | | | |

Los descuentos se aplican sobre los m² contratados y serán otorgados hasta agotar monto disponible.



**Parque
Agroalimentario**



EN EL MERCADO POLIVALENTE, EXISTEN BENEFICIOS PARA LOS PRIMEROS.

| | |
|---|---|
| En la contratación de locales de 18,2 mts² | El descuento sobre la inversión es de 2,5% a 3,5% |
| En la contratación de locales de 70,5 mts² | El descuento sobre la inversión es de 7,5% a 12% |

- Cada local de 70,5 mts tendrá el beneficio de hacer uso de un andén exclusivo durante la descarga y la venta.
- Se otorgará **1 plaza de estacionamiento** categoría 1 durante un periodo de 5 años a partir de la inauguración del Parque.

Los descuentos se aplican sobre los m² contratados y serán otorgados hasta agotar el monto económico disponible.

¡VAMOS TODOS!



**Parque
Agroalimentario**